

C. Regidor Constitucional del H. Ayuntamiento.  
De Yahualica de González Gallo, Jalisco.  
Presente:

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 29 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, me dirijo a Usted de la manera más atenta para informarle que celebraremos sesión ordinaria de Ayuntamiento, el **próximo jueves 20 a las 11:00 horas** en Sala de Sesiones de Palacio municipal, bajo el siguiente... Orden del Día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita al Pleno del Ayuntamiento se apoye con el pago de gastos funerarios generados por el fallecimiento del Sr. Aristeo Pérez Carbajal, quien laboraba en este H. Ayuntamiento en el área de Aseo Público, los cuales ascienden a la cantidad de \$10,900.00 (diez mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
- D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el escrito que presenta el Lic. Gerardo Larios Franco, Coordinador de la Zona No. 20 Región Altos Sur del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos IEEA, donde solicita el apoyo de la cantidad de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para el pago de renta de la oficina del INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos), ubicada en la calle Guadalupe Victoria No. 103 en esta población. Apoyo que se venía otorgando desde el año 2013, aprobado en sesión ordinaria que se llevó a cabo el 21 de mayo del 2013, bajo acta número 035 en el inciso "E" del orden del día; habiéndose autorizado la cantidad de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.).
- E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el adeudo que tiene el CBTA 32 respecto del préstamo del local comercial no. Ubicado en el interior del Mercado Municipal.
- F) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez propone al Pleno se autorice que él en su carácter descrito, así como el Síndico del Ayuntamiento, el Secretario General y el Director de Seguridad Pública suscriban Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública con los Municipios que conforman la Región III Altos Sur.
- G) La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para que se atienda el desacuerdo que tienen los locatarios del Mercado Municipal acerca de los sucesos que se han venido presentando, a causa de personas que al parecer se encuentran en estado de ebriedad y/o drogadicción y abandono personal, deambulan las instalaciones y cometen actos delictivos.
- H) Las Regidoras Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González y Rosalba Rubalcava García, informan al Pleno del Ayuntamiento los avances logrados hasta el día de hoy con la Cooperativa de Productores de Ladrillo y Teja de Yahualica.
- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento se otorgue una compensación a la Sra. Ma. Esther González Carbajal, quien laboraba en el DIF Municipal con el cargo de Maestra de Taller de Corte y Confección y una antigüedad de 34 años.
- J) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez presenta al Pleno los siguientes oficios remitidos por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado:
  1. OF-DPL-603-LX-14, de fecha 26 de febrero, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 749-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta para que nos coordinemos con el Titular del Servicio de Administración Tributaria, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Delegación Regional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente a efecto de que de manera coordinada se implementen mecanismos, planes y proyectos necesarios para que toda la información derivada de la reforma hacendaria pueda darse a conocer a los diferentes sectores de la sociedad. Instruyendo a los responsables de las áreas de Promoción Económica a efecto de que faciliten los medios para que se dé a conocer la información derivada de la reforma hacendaria.
  2. OF-DPL/627/LX, de fecha 26 de febrero, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 773-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que en términos que nos compete consideremos la viabilidad, para que seamos partícipes de buscar mejorar un ahorro de energía que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero, por medio de la emisión de un proyecto que permita esto, considerando la posibilidad de que el proyecto pudiera ser ingresado para obtener recursos económicos por parte de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y una vez implementado, sea más rentable para el municipio y menos costoso su funcionamiento.
  3. OF-DPL/623/LX, de fecha 26 de febrero, por medio del cual se nos informa del Acuerdo Legislativo número 769-LX-14, en donde se nos exhorta para que en principio de cuentan generemos en nuestros reglamentos en materia de residuos y los programas de recolección, separación de residuos y la disposición final de los mismos y que dispone el artículo 8 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, apoyándonos en los criterios y conocimiento que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco tiene al respecto; aunado a que una vez hecho esto se busquen las alternativas de obtener la infraestructura necesaria para cumplir con dicha ley y las normas oficiales que de ella emanan, pudiendo analizar la viabilidad de concesionar el servicio de recolección de residuos urbanos de forma parcial o total al sector privado.
  4. OF-DPL/607/LX, de fecha 26 de febrero, por medio del cual se nos informa del Acuerdo Legislativo número 753-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta con el objeto de que pongamos especial interés en los grupos de migrantes que están pareciendo en el Estado, esto con motivo del fenómeno migratorio que se está viviendo actualmente en nuestro país, siendo de centroamericanos principalmente. Las principales rutas que siguen en su paso por México rumbo al País vecino del Norte son las denominadas "Ruta del Golfo", "Ruta del Centro" y "Ruta Occidente o del Pacífico". Dentro de estas rutas, la que eligen los migrantes que llegan a nuestro Estado es la denominada "Ruta de Occidente o del Pacífico" que aunque es la más larga, es la que menos peligro representa para ellos y sus familias que los acompañan apoyado en estudios realizados por el INM. Ya que la inmensa mayoría de estos migrantes, hay que reconocerlo, son personas de bien que no se meten en problemas con nadie, son respetuosos de las personas y de las leyes que nos rigen, pero también están los que, aprovechando este fenómeno migratorio, se hacen llamar migrantes para cometer ilícitos en contra de los que aquí radicamos.
  5. OF-DPL/600/LX, de fecha 26 de febrero, por medio del cual se nos informa del Acuerdo Legislativo número 746-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta con respeto a nuestra autonomía y competencia, se sirvan, con el apoyo del consejo Estatal contra las Adicciones, crear nuestros Consejos Municipales Contra las Adicciones.
- K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la Regidora Rosalba Rubalcava García, Comisionada de Promoción Económica, proponen al Pleno del Ayuntamiento a petición del Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, Coordinador Regional de Programas Sociales Altos Norte-Sur Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE) se nombre una persona para que funja como Enlace Municipal de Vivienda, por lo que proponen al Lic. Julio César Delgadillo Ruvalcaba, Director de Promoción Económica, para que desempeñe dicho cargo.
- L) Clausura.  
Saludándole afectuosamente me despido de usted, esperando contar con su presencia.

ATENTAMENTE  
"Contigo Yahualica es Mejor"

ING. CARLOS MACÍAS GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL

Yahualica de González Gallo, Jalisco a 19 de febrero de 2014.

**C. Regidor Constitucional del H. Ayuntamiento.  
De Yahualica de González Gallo, Jalisco.  
Presente:**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 29 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, me dirijo a Usted de la manera más atenta para informarle que celebraremos sesión ordinaria de Ayuntamiento, el **próximo jueves 20 de marzo a las 11:00 horas** en Sala de Sesiones de Palacio municipal, bajo el siguiente...

Nombre	Firma	Fecha	Hora	Domicilio
C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA				Degollado No. 282
C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA				J. Antonio Torres No. 20
C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN				Manuel Clouthier No. 7 (frente al antiguo asilo, templo San Antonio)
C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ				Degollado No. 85
C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ				Nicolás Bravo No. 47 casi esquina calle Gpe. Gutiérrez) en Huisquilco
C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ				Guadalupe Victoria No. 18 en Manalisco.
ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE				Priv. Justo Sierra No. 31 (callejón del Diablo)
ING. FRANCISCO ISAJAV VALLEJO ARROYO				Hidalgo No. 67
L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA				Vallarta No. 57
PROFRA. MA. TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ				Manuel Acuña No. 2